 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011-2014</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes
	Concurso por Invitación GMA-025-C-19
	“SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”
	Acta de Lectura de Fallo Técnico.


En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **catorce horas** del día **veintinueve del mes de mayo de dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “**Anexo A**” para que tenga verificativo el “**Acto de Lectura de Fallo Técnico**”. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; **Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna**, suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones; **Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo**, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones y **Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez**, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones.

Por lo tanto el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quorum legal para declarar abiertos los trabajos del **Acto de Lectura de Fallo Técnico**.

Asimismo se encuentran por parte de los proveedores el **C. Luis Rodrigo Tapia Reynoso**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía y clave de elector TPRYLS85041814H300, en representación de **Infraestructura Unificada S.A. de C.V.**, por lo que la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Lectura de Fallo Técnico**” del Concurso por Invitación GMA-025-C-19, por lo que se procede a declarar desierto dicho procedimiento ya que el proveedor no cumple con los requerimientos del presente concurso y no se presentaron más propuestas por parte de los concursantes, esto con fundamento en el artículo 215 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el cual será adquirida por compra Directa en el Sistema SIMA SIAGFIN.

En contra del presente acto, se puede solicitar el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **Melina Cruz Gasca**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017, 2018</p>	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes
	Concurso por Invitación GMA-025-C-19
	“SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”
	Acta de Lectura de Fallo Técnico.

mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



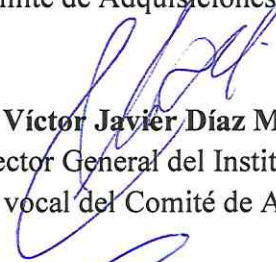
Licenciado Mauricio de la Serna Hernández,
suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes



Licenciado Gerardo Miguel Franco de Luna,
suplente del Secretario de Finanzas y vocal del Comité de Adquisiciones



Licenciado Eduardo Landeros Rodríguez,
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y vocal del Comité de Adquisiciones.



Licenciado Víctor Javier Díaz Montalvo,
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación y vocal del Comité de Adquisiciones



C. Luis Rodrigo Tapia Reynoso
en representación de Infraestructura Unificada S.A. de C.V.



Melma Cruz Gasca
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----